



TIGRE
MUNICIPIO

Planilla de Indicadores Urbanísticos – Código de Zonificación Ordenanza 1894/96 / Modificada por la Ordenanza 1996/97.

ZONA I3		
ÁREA INDUSTRIAL		
CARACTERÍSTICA EDILICIA		Edificación continua
USOS	DOMINANTE	Industrial
	COMPLEMENTARIO	Vivienda unifamiliar y Según Planilla General de Usos
SUBDIVISIÓN (Lote mínimo)	FRENTE	12m
	FONDO	25m
	SUPERFICIE	300m²
INDICADORES URBANÍSTICOS	F.O.S.	0.60
	F.O.T.	1.20
	DENSIDAD NETA	150hab/Ha
RETIROS de Código	FRENTE	6.00m
	FONDO	(L – 15)/2
	LATERAL	-
ALTURA		-
NUMERO DE VIVIENDAS POR LOTE		Una vivienda cada 300 m ² .
ESTACIONAMIENTO		Uso dominante: <ul style="list-style-type: none">• Un módulo de carga (40 m²) Uso Complementarios: <ul style="list-style-type: none">• Residencial:15 m² cubierto o descubierto• Otros usos: según Código
CONDICIONES AMBIENTALES (sobre el nivel medio)		POLUCIÓN: polvo 4g/m ² /10 días HUMO: 0-0 Escala Ringelmann RADIACIÓN: albedo 20% RUIDO: 30 decibeles
CERCOS		Sobre línea municipal: altura 2,00m., preferentemente de carácter vivo.
VEREDAS		ancho mínimo 1,50 m.
CARACTERÍSTICAS		
11.1. Sobre rutas, avenidas y accesos principales, las fachadas deberán ser tratadas arquitectónicamente. 11.2. Las áreas libres perimetrales deberán ser forestadas, constando en planos municipales aprobados la cantidad e identificación de las especies. 11.3. Cuando no se pueda cumplir la totalidad del F.O.S., la construcción podrá invadir el retiro de fondo hasta 4,00 m.		